



Anexo 8

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo a los 16 días del mes de junio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MITRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL IEEJA
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISSIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,375.94 (Son: dos mil trescientos setenta y cinco pesos 94/100 M.N)**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo entrega de material de exámenes utilizados correspondientes a la aplicación del mes de junio 2025, que se llevó a cabo del 10 al 12 de junio del año en curso, en las Coordinaciones de Zona de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Cancún, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Playa del Carmen y Tulum, en los términos que se detallas a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DAS-259/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,375.94	\$2,375.94

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
10/06/2025	Alimentos (desayuno, almuerzo y cena)	\$791.98
11/06/2025	Alimentos (desayuno, almuerzo y cena)	\$791.98
12/06/2025	Alimentos (desayuno, almuerzo y cena)	\$791.98
		\$2,375.94

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


YANELI NATALI CADENA GARCIA

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION
DEL APRENDIZAJE Y MEJORA
REGULATORIA**

AUTORIZÓ


ALMA ISABEL ANGULO ROJAS

**DIRECTORA DE ACREDITACIÓN, SISTEMAS Y
MEJORA REGULATORIA**